

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34319** BARCELONA

Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 1405/2019 se dictó un auto de fecha 1.10.2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Carlos Lozano Lahuerta, con NIF 43517832S, con domicilio en Avenida Meridiana 444, 6º, 2ª, 08030 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de octubre de 2020.- E Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200046041-1